

CONTENIDO

ABREVIATURAS.....	15
OBJETIVO. METODOLOGÍA	17
I. INTRODUCCIÓN.....	19
1. ¿Por qué un seguro obligatorio de automotores?	19
2. Proceso legislativo hasta llegar a la aprobación de la Ley.....	21
3. Principales innovaciones de la Ley	22
4. Conceptos relevantes de la Ley	22
II. ALCANCE DE LA COBERTURA	25
1. Normativa	25
2. Comentario	25
2.1 Introducción	25
2.2 ¿Qué significa “accidente causado”?	27
2.3 Situación de choque contra zorra estacionada no aco- plada a un camión al momento del accidente	31
2.4 Situación de colisión contra maquinaria vial no desti- nada a circular por la vía pública	33
2.5 Siniestro causado por cosas transportadas “en” un vehí- culo (art. 5 Ley 18.412): situación de colisión contra un sillón caído desde un vehículo y posicionado en el medio de una ruta.....	34
3. Jurisprudencia.....	34
3.1 El SOA cubre hipótesis de siniestros que involucran co- lisión con vehículos estacionados, siendo irrelevante si el vehículo se encuentra o no estacionado en condicio- nes reglamentarias.	34
3.2 Está alcanzado por el SOA un siniestro en que una per- sona falleció por ahogamiento dentro de un vehículo en circunstancias en que, acompañando al conductor,	

	este intentó cruzar una cañada y el automotor se apagó siendo arrastrado por la corriente. El accionar negligente de otro conductor que intentó un rescate fallido no excluye la cobertura pues se trata del hecho de un tercero no oponible como excepción.	72
3.3	Los daños ocasionados por la colisión contra la zorra de un camión que se encuentra estacionada y no acoplada al camión están alcanzados por la cobertura del SOA, pues se trata de “un acoplado susceptible de transporte terrestre”	75
3.4	Un siniestro en que interviene maquinaria vial está alcanzado por la cobertura del SOA pues esta circula por la vía pública. Aun cuando el destino de tal maquinaria no sea circular tal como lo hacen otros vehículos (autos, motos, etc.) en los hechos circula por la vía pública ya que está afectada a su construcción o reparación.	77
3.5	Los daños producidos a raíz de la colisión con un sillón caído en la ruta desde un vehículo que lo transportaba están alcanzados por la cobertura de la Ley en aplicación de su art. 5. La distancia temporal entre la caída del sillón y el siniestro, así como la condición inerte del objeto son datos jurídicamente irrelevantes que no excluyen la cobertura.	78
III. EXCLUSIONES DE COBERTURA.....		81
1.	Normativa.....	81
2.	Comentario	81
2.1	Introducción	81
2.2	Exclusiones de Cobertura	82
2.3	Relevancia de otros hechos de la víctima en las exclusiones de cobertura del SOA	91
2.4	Consideración de casos particulares.....	91
3.	Jurisprudencia.....	93
3.1	Dependientes a cualquier título del propietario, tomador del seguro o conductor, cuando se encuentren en el mismo vehículo, desempeñando tareas que tengan otra cobertura de seguro (literal B art. 6 de la Ley)	93
3.2	Personas transportadas en el vehículo a título oneroso que tengan otra cobertura de seguro (literal C art. 6 de la Ley).....	94
3.3	Vehículos hurtados (literal D art. 6 de la Ley)	95

3.4	Dolo de la víctima o sus causahabientes en la producción de la muerte o las lesiones (literal E art. 6 de la Ley)	96
3.5	Relevancia del hecho de la víctima para la exclusión de cobertura en el SOA	115
3.6	Casos particulares	119
IV. LEGITIMACIÓN ACTIVA Y PASIVA.....		135
1.	Normativa.....	135
2.	Comentario	135
2.1	Introducción	135
2.2	Legitimados activos	135
2.3	Legitimados pasivos	139
2.4	Legitimados activos y pasivos en las acciones de subrogación y de repetición	145
3.	Jurisprudencia.....	146
3.1	Legitimados activos	146
3.2	Legitimados pasivos	154
V. COBERTURAS ESPECIALES		175
1.	Normativa.....	175
2.	Comentario	175
3.	Jurisprudencia.....	178
3.1	Finalidad de la Ley.....	178
3.2	Vehículo carente de seguro obligatorio.....	178
3.3	Vehículo hurtado u obtenido con violencia.....	181
3.4	Responsable de abonar la indemnización durante el régimen transitorio	183
3.5	Asignación de aseguradora para tramitar el reclamo	185
3.6	Prescripción de la acción directa en caso de coberturas especiales	187
3.7	Acción de repetición en caso de coberturas especiales	192
VI. DAÑOS INDEMNIZABLES.....		195
1.	Normativa.....	195
2.	Comentario	195
2.1	Introducción	195
2.2	Daños resarcibles en el SOA.....	196
2.3	Límites de la indemnización	198

2.4	Descuento de la indemnización percibida por SOA de las sumas reclamadas por mayor cuantía	199
2.5	Casos de pluralidad de víctimas. Reparto y reserva de la indemnización.....	200
3.	Jurisprudencia.....	201
3.1	Procedencia de la indemnización.....	201
3.2	El daño indemnizado por el SOA es únicamente el denominado daño moral o extrapatrimonial.....	201
3.3	Descuento de lo percibido bajo el régimen de SOA de las indemnizaciones por mayor cuantía otorgadas por la vía judicial.....	214
3.4	Pluralidad de víctimas. Reserva de la indemnización.....	219
3.5	Liquidación de la indemnización	223
3.6	Otros aspectos sobre daños en el SOA.....	224
VII. ACCIÓN DE REPETICIÓN.....		227
1.	Normativa.....	227
2.	Comentario	227
2.1	Noción.....	227
2.2	La acción de repetición como sanción frente al incumplimiento del seguro obligatorio	228
2.3	Constitucionalidad del derecho de repetición	231
2.4	Supuestos habilitantes	232
2.5	Legitimación pasiva.....	234
2.6	Legalidad del Decreto Reglamentario	237
2.7	Prescripción de la acción de repetición.....	238
2.8	Aspectos procesales	238
3.	Jurisprudencia.....	239
3.1	Justificación del derecho de repetición.....	239
3.2	La acción de repetición como sanción ante el incumplimiento del seguro obligatorio.....	240
3.3	Acción de repetición y derechos fundamentales	249
3.4	Supuestos habilitantes	252
3.5	Legitimación pasiva frente a la acción de repetición.....	259
3.6	Legalidad del Decreto Reglamentario	266
3.7	Prescripción de la acción de repetición.....	270
3.8	Aspectos procesales	271

VIII. SUBROGACIÓN	275
1. Normativa	275
2. Comentario	275
3. Jurisprudencia.....	277
3.1 Distinción entre la acción de subrogación y la acción de repetición.....	277
3.2 La acción de subrogación debe dirigirse contra el responsable del daño	280
3.3 Prescripción de la acción de subrogación	282
3.4 Aspectos procesales	283
IX. PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES	289
1. Normativa	289
2. Comentario	289
2.1 Introducción	289
2.2 Fundamento de la prescripción.....	290
2.3 Prescripción de la acción directa.....	290
2.4 Prescripción de la acción de subrogación	293
2.5 Prescripción de la acción de repetición.....	293
2.6 Aspectos procesales	294
3. Jurisprudencia.....	294
3.1 Fundamento de la prescripción extintiva.....	294
3.2 Prescripción de la acción directa.....	296
3.3 Prescripción de la acción de subrogación	309
3.4 Prescripción de la acción de repetición.....	310
3.5 Oportunidad procesal para oponer la excepción de prescripción	311
X. NATURALEZA JURÍDICA.....	313
1. Normativa	313
2. Comentario	313
2.1 Introducción	313
2.2 El SOA como seguro de responsabilidad civil	313
2.3 El SOA como seguro de daños o de accidentes personales y no de responsabilidad civil	314
3. Jurisprudencia.....	316
3.1 El SOA es un seguro de responsabilidad civil.....	316

3.2	El SOA es un seguro de daños o de accidentes personales y no de responsabilidad civil	317
XI.	CONCLUSIONES	327
ANEXO	NORMATIVO	337
1.	Leyes	337
1.1	Ley N.º 18.191	337
1.2	Ley N.º 18.412	337
1.3	Ley N.º 18.491	345
2.	Decretos	345
2.1	Decreto N.º 381/009	345
2.2	Baremo del Decreto N.º 381/009	354
2.3	Decreto N.º 361/010	402
2.4	Baremo del Decreto N.º 361/010 (Anexo al Baremo del Decreto N.º 381/009)	407
2.5	Decreto N.º 8/997 (Aprobación de la Resolución N.º 120/94 adoptada por el Grupo Mercado Común) – Carta Verde	409
3.	Resolución N.º 120/94 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR – Carta verde	411
4.	Acuerdo sobre transporte internacional terrestre de la asociación latinoamericana de integración (“ALADI”)	420
4.1	Resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas relativa al Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre de ALADI	420
4.2	Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre de ALADI	420
4.3	XV Reunión de Ministros de Transporte y Obras Públicas de los Países del Mercosur – Seguro de Responsabilidad Civil del Transportador en el marco del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre de ALADI	422